

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bolsas de Valores

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 25 de julio de 2017, el Sr. Carlos Benavides Gisbert presentó renuncia al cargo de Gerente de Administración y Finanzas, efectiva a partir del 12 de agosto de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 25 de julio de 2017, el Sr. Mauricio Zambrana Cuellar presentó renuncia al cargo de Gerente de Desarrollo e Información, efectiva a partir del 12 de agosto de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

### Empresas de Seguros Generales

#### Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de julio de 2017, realizada con el 97.92% de los socios, determinó lo siguiente:  
Aprobar la capitalización de cuentas patrimoniales para el incremento del Capital Pagado al monto de Bs16.199.000,00 de acuerdo a las Resoluciones Administrativas N°769 de 17 septiembre de 2012 e IS N°180 de 27 de febrero de 2008, de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

[Sin Adjuntos](#)

### Empresas Privadas (Emisores)

#### NIBOL LTDA.

Ha comunicado que el 25 de julio de 2017, firmó un Contrato de Préstamo de una operación puntual con el Banco Bisa S.A. por Bs27.840.000,00. El plazo de la operación es de 360 días con amortizaciones cuatrimestrales de capital e interés. La operación fue desembolsada por el Banco el día de hoy.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 25 de julio de 2017, firmó una enmienda al Contrato de Línea de Crédito Corriente o Rotativa hasta USD4.000.000,00 que mantiene con el Banco Bisa S.A. En dicha enmienda se amplía el plazo del Contrato hasta el 31 de julio de 2022, con adición de una garantía hipotecaria.

[Sin Adjuntos](#)

#### Quinoa Foods Company S.R.L.

Ha comunicado que la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 25 de julio de 2017, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la gestión 2016, terminados al 31 de marzo de 2017.
2. Aprobar que las utilidades después de impuestos registradas en esta gestión, se

mande el 5% como reserva legal y 95% que se queden como resultados acumulados.  
3. Aprobar el Informe del Gerente General gestión 2016.

## YPFB Chaco S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de julio de 2017, realizada con el 99.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Reanudar después de un cuarto intermedio la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2017, pospuesta en virtud al aplazamiento de la votación de los puntos 6 y 7 del Orden del Día, de acuerdo a la permisión del artículo 298 del Código de Comercio.

- Remover del cargo de Director Titular a los Sres. Guillermo Achá Morales, Jorge Patricio Sosa Suárez y Miguel Ángel Belmonte Alipaz.
- Designar en el cargo de Directores Titulares a los Sres. Oscar Javier Barriga Arteaga, Daniel Vildoso Parra y Luis Alberto Poma Calle.
- Ratificar en el cargo de Directores Titulares a los Sres. Gonzalo Saavedra Escobar, Edwin Aldunate Luján, Oscar Claros Dulón y Francisco Rodas Chacón.
- Ratificar como Síndico Titular de la Sociedad al Sr. Marco Ramos Condori.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de julio de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aceptar la renuncia al cargo de Director Vocal presentada por el Sr. Roger Edwin Rojas Ulo, efectiva a partir de la fecha.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035, realizada el 25 de julio de 2017, tomó conocimiento y aprobó la propuesta de modificación al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito por Laboratorios CRESPAL S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.

## Resoluciones Administrativas

### ASFI/877/2017 de 26 de julio de 2017

#### RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

**PRIMERO.-** Autorizar el funcionamiento e inscripción de **MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.** de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y el Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**SEGUNDO.-** Autorizar la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de **MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.**, bajo el siguiente Número de Registro:

<b>Número de Registro</b>
ASF/DSVSC-AB-MAB-001/2017

**TERCERO.-** En el marco de lo dispuesto en el inciso e), Artículo 7, Sección 1, Capítulo III y el Artículo 1, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III del Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, **MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.** deberá presentar sus Estados Financieros por la gestión 2016, auditados por una empresa de auditoría externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores, dentro de los ciento veinte (120) días calendario computables a partir del día siguiente de la notificación con la presente Resolución.

**CUARTO.-** Conforme a normas legales en vigencia, **MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.** a partir de su autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, está obligada a mantener actualizada toda la información objeto de registro de la cual es responsable y a presentarla en las oportunidades, plazos y formatos establecidos normativamente o solicitada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna.

**QUINTO.-** La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas; ni del precio, bondad o negociabilidad de los Valores de la entidad inscrita.

### **Granja Avícola Integral Sofía Ltda.**

**ASF/845/2017 de 19 de julio de 2017**

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a la entidad GRANJA AVÍCOLA INTEGRAL SOFÍA LTDA., con multa al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso e), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### **Industrias Oleaginosas S.A.**

**ASF/774/2017 de 07 de julio de 2017**

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., con multa por los cargos

N° 1, 2, 3 y 4, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, inciso e), Artículo 2°, Sección 2, inciso c), Artículo 1°, Sección 3, numeral 6, inciso a), Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar con amonestación a INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., por el cargo N° 5, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 e inciso j), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## Noticias

### Bolsas de Valores

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 25 de julio de 2017, la Gerencia General autorizó el Registro e Inscripción de dos Emisiones de Pagarés Bursátiles, denominadas “Pagarés Bursátiles IASA III – Emisión 8” y “Pagarés Bursátiles IASA III – Emisión 9” para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de julio de 2017, se determinó lo siguiente:

Revocar el Testimonio N°469/2017 de Poder General, Especial, Bastante y Suficiente de Administración y Representación otorgado el 22 de mayo de 2017, a la Sra. María Gabriela Rosazza Doria Medina, en su condición de Gerente de Administración y Recursos Humanos.

[Sin Adjuntos](#)

#### Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de julio de 2017, se determinó lo siguiente:

Designar a Ninozka Villegas como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i., debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Auditoría Interna titular. De esta manera, la suplencia iniciará el 31 de julio de 2017 y concluirá el 4 de agosto de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

#### Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que efectuó la provisión de fondos en la cuenta bancaria asignada por el Agente Pagador PANAMERICAN SECURITIES S.A., para proceder con el pago del Cupón N°10 de los “**BONOS ECOFUTURO – EMISIÓN 2**” Serie FEF-1-E1U-12, a partir del 27 de julio de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

### Entidades de Depósito de Valores

#### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión de los Pagarés **Series:**

[Sin Adjuntos](#)

**IIRN000020, IIRN000021 y IIRE000022** correspondiente al Emisor “**IRALA S.A.**” para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores y registro en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Ha comunicado que el Punto de Distribución de Cuotas con el que cuenta Fortaleza SAFI en instalaciones del Banco Económico de la Av. Camacho N°1245, el 8 de agosto de 2017, será trasladado a las instalaciones del Banco Económico ubicadas en la Av. 6 de Agosto esquina calle Campos N°296 Edif. El Cipres.

[Sin Adjuntos](#)